



**Banco Compartamos, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,  
Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren  
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito  
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Segundo Trimestre de 2024  
(2T2024)**

## Administración Integral de Riesgos

### Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en el otorgamiento y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones*<sup>1</sup> en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continúa de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

#### *Estructura para la AIR*

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

---

<sup>1</sup> Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

## Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos se compone por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Al cierre del 2T24 no se cuentan con garantías reales ni personales

Compartamos cuenta con procesos automatizados en sus sistemas para el cálculo y reporte para la medición del riesgo crediticio.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 2T2024, la cartera de consumo está integrada por 3.6 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de \$12,564 y con un plazo promedio de 6.5 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 514.4 mil pesos.

La metodología usada para la calificación, tanto de la cartera de consumo como para la cartera comercial se apega a lo descrito en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, capítulo V, Sección Primera, apartados A y F, así como Sección tercera, sub apartado A, respectivamente.

Calificación	2T24			1T24			2T23		
	%Estimación Preventiva <sup>1</sup>	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva
A-1	1.1%	23,004	264	1.2%	22,785	262	1.2%	21,602	251
A-2	2.6%	2,010	53	2.6%	2,052	54	2.6%	1,176	31
B-1	3.8%	1,468	56	3.9%	1,355	52	3.8%	976	38
B-2	4.2%	3,649	154	4.2%	3,199	134	4.2%	2,235	93
B-3	5.7%	1,496	85	5.7%	1,309	74	5.7%	933	53
C-1	7.2%	5,573	403	7.2%	5,018	363	7.2%	3,729	269
C-2	10.7%	3,824	410	10.7%	3,151	336	10.7%	2,449	263
D	22.4%	1,382	310	22.2%	1,037	230	22.4%	996	223
E	66.5%	2,346	1,560	68.6%	2,180	1,495	67.0%	1,594	1,068
<b>Total</b>		<b>44,753</b>	<b>3,295</b>		<b>42,086</b>	<b>3,001</b>		<b>35,690</b>	<b>2,289</b>
<b>Cobertura<sup>2</sup></b>			<b>1.30</b>			<b>2.19</b>			<b>2.60</b>

Cifras en millones de pesos

1.- Estimación preventiva para riesgos crediticios / Saldo insoluto

2.- Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

3.- Se constituyó en abril 2019 una reserva adicional ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por \$1,512,307 por faltantes de documentos en el expediente.

4.- Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

Los créditos permanecen en Cartera etapa 3 en promedio 90 días hasta alcanzar los 180 días de atraso, cuando son reconocidos como pérdida de acuerdo con la política interna de castigos.

La variación observada en la estimación preventiva por riesgo crediticio durante el 2T24 se integra por los siguientes movimientos en las reservas y los castigos (cifras en millones de pesos):

		Monto de Reserva al cierre de mar de 2024	Castigos por fallecimientos (Saldo Insoluto)		Castigos por irreuperabilidad (Saldo Insoluto)		Condonación + bonificación + Quitas		Total	Total	Remanente	Gasto Final	Monto de Reserva al cierre de jun de 2024
Etapa	Calificación	Reserva	Incrementos	Decrementos	Incrementos	Decrementos	Incrementos	Decrementos	Incremento	Decrementos		Reserva	Nueva Reserva
1	A-1	262.1	15.5	15.5	0.0	0.0	0.0	0.1	15.6	15.6	262.1	17.9	264.4
1	A-2	53.9	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	53.8	0.0	52.6
1	B-1	52.3	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	52.3	0.0	56.0
1	B-2	134.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	134.1	22.5	153.8
1	B-3	74.4	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.1	74.4	11.4	84.8
1	C-1	362.9	0.2	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.3	362.7	43.5	402.9
1	C-2	335.3	0.2	0.2	0.0	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	335.0	77.5	409.4
1	D	211.3	0.1	0.1	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.3	0.3	208.4	80.0	288.2
1	E	97.4	0.3	0.5	0.0	0.0	-0.1	0.2	-0.1	0.1	94.6	42.2	137.9
1	Sin Cal	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0
2	A-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	A-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
2	C-1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2	C-2	0.8	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.7	0.4	0.1
2	D	18.8	0.2	0.2	0.0	0.0	-0.4	0.2	-0.4	0.4	13.8	0.3	2.1
2	E	335.7	0.3	0.7	0.0	0.0	-12.6	0.8	-12.3	0.9	314.1	124.2	450.5
2	Sin Cal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	A-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	A-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	C-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	C-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	E	1,061.5	0.1	0.3	216.9	1,030.1	-12.2	10.9	204.8	1,041.3	225.0	951.1	971.3
3	Sin Cal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total general</b>		<b>3,000.8</b>	<b>31.9</b>	<b>34.2</b>	<b>216.9</b>	<b>1,030.1</b>	<b>-31.2</b>	<b>22.9</b>	<b>217.5</b>	<b>1,087.2</b>	<b>2,131.1</b>	<b>1,381.4</b>	<b>3,294.9</b>

Mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo		
(Datos en porcentaje respecto a la cartera total) *		
Calificación	4T24	1T24
A-1	51%	54%
A-2	4%	5%
B-1	3%	3%
B-2	8%	8%
B-3	3%	3%
C-1	12%	12%
C-2	9%	7%
D	3%	2%
E	5%	5%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\*Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

La Institución cuenta con políticas y procedimientos dentro del Manual para Administración de riesgos, a que se refieren los artículos 91 fracción III y 97 Bis 11, fracción II, cuyo objeto sea identificar aquellos créditos que, sin cumplir con los

requisitos para ser clasificados en una etapa de riesgo de crédito, sean clasificados en una etapa mayor debido a que se cuenta con algún elemento para considerarlos con mayor riesgo de deterioro.

Para efecto del cálculo de reserva, se considera la etapa del crédito, como el máximo entre los exigibles vencidos y su equivalencia en días de atraso, tomando el escenario más conservador por las brechas que tiene esta equivalencia.

Mensualmente se monitorea la exposición al riesgo de crédito analizando por tipo de crédito, tipo de contraparte, entre otros. Se da seguimiento a la concentración de créditos tanto por nivel de riesgo y concentración como por contraparte para revisar que no se excedan los límites establecidos.

Adicionalmente, se da seguimiento mensual a la concentración por tipo de crédito, calificación, sector económico, zona geográfica.

La concentración de las 9 principales entidades aporta el 59.4% de la cartera total:

<b>Entidad</b>			
<i>Cifras en millones pesos</i>			
<b>Entidad</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Concentración</b>
Estado de México	6,918	544	15.5%
Veracruz	5,007	335	11.2%
Puebla	2,848	178	6.4%
Chiapas	2,622	253	5.9%
Ciudad de México	2,583	206	5.8%
Tamaulipas	2,006	129	4.5%
Coahuila	1,537	104	3.4%
Tabasco	1,537	118	3.4%
Hidalgo	1,532	101	3.4%

Las 9 entidades que concentran el 62.5% de la cartera en etapa 3:

<b>Cartera en etapa 3 por entidad</b>			
<i>Cifras en millones pesos</i>			
<b>Entidad</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Concentración</b>
Estado de México	226.8	173.5	18.0%
Veracruz	118.9	92.2	9.4%
Chiapas	93.2	71.7	7.4%
Ciudad de México	90.8	69.9	7.2%
Puebla	68.2	52.7	5.4%
Michoacán	54.8	42.0	4.3%
Tamaulipas	50.9	39.4	4.0%
Tabasco	44.3	34.2	3.5%
Baja California	40.8	31.1	3.2%

Las 7 principales actividades económicas integran el 58.3% de la cartera:

<b>Actividad económica</b>				
<i>Cifras en millones pesos</i>				
<b>Actividad económica</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Cartera Etapa 3</b>	<b>Concentración</b>
Compra venta de ropa	8,435	557	232	18.8%
Servicios de lonchería, taquería	6,527	474	191	14.6%
Compra venta de calzado	4,053	236	95	9.1%
Tienda de abarrotes y miscelánea	3,121	233	79	7.0%
Compra venta de perfumes	1,703	102	40	3.8%

Salón de belleza	1,150	87	35	2.6%
Servicio de preparación de alimentos	1,095	88	34	2.4%

La distribución de créditos de las 7 principales actividades económicas por etapa es la siguiente:

Actividad económica	Etapa			Total créditos
	1	2	3	
Compra venta de ropa	708,663	22,896	33,089	764,648
Servicios de lonchería, taquería	527,643	18,862	26,442	572,947
Compra venta de calzado	353,439	10,085	14,787	378,311
Tienda de abarrotes y miscelánea	176,995	4,963	7,386	189,344
Compra venta de perfumes	151,671	4,142	6,379	162,192
Salón de belleza	81,826	2,357	3,622	87,805
Servicio de preparación de alimentos	79,049	2,780	4,132	85,961

La concentración principal se tiene en créditos con plazo remanente menor a 6 meses, equivalente al 72.5% de la cartera:

Intervalo de meses	
<i>Cifras en millones pesos</i>	
Plazo remanente	Saldo Insoluto
Menor a 6 meses	32,452.3
Entre 6 meses y 1 año	8,105.4
Mayor a 1 año	4,195.2

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica, adicional contempla un factor para la dispersión en la distribución de pérdidas.

Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 91 bis 1 y 97 bis 11, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

La exposición total, así como la pérdida esperada al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Riesgo de Crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	2T24	Prom 2T24
Cartera de Consumo		
Exposición Total	44,752	44,867
<b>Pérdida Esperada</b>	-6,274	-6,041
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i> <sup>1</sup>	-6,310	-6,076
Pérdida Esperada / Exposición Total	-14.02%	-13.46%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	-14.10%	-13.54%

<sup>1</sup> Concepto que hace referencia al percentil 99% de la distribución de pérdidas

La pérdida esperada representa el 14.02% del total del saldo expuesto a incumplimiento, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto total de 3,296.5 millones de pesos, equivalente al 7.4% del saldo insoluto de la cartera de consumo.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Adicionalmente, se tiene una reserva por 1.5 millones pesos ordenada por la CNBV como resultado de la VIO 2019. Al corte de 2T24 ya no se registro reserva adicional por el impacto en del huracán Otis.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos), de la operación, neto"

Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados equivalen a 16.7 mdp.

Los ingresos por las operaciones de crédito para el 2T 2024, fueron de \$14,090 millones de pesos acumulados, que representan el 92.0% del total de ingresos del Banco.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte (mismas que están definidas dentro de la política de inversión y con base en las calificaciones descritas del anexo 1-B de la CUB); mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada (basada en la probabilidad de incumplimiento de acuerdo a su calidad crediticia o su grado de riesgo), y pérdida no esperada. Al cierre del 2T2024, no se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte.

No se tiene pérdida esperada por riesgo de contraparte, así como pérdida no esperada del valor de mercado de los instrumentos financieros.

Las agencias calificadoras que considera el Banco para la evaluación de sus contrapartes dentro de su metodología difundida dentro de su Manual son: Moody´s, Fitch, S&P, HR Ratings, Verum, DBRS y AM Best y podrán modificarse en caso de que la autoridad (CNBV) ya no las supervise.

## Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de junio de 2024 por operaciones de compra venta de divisas, call money y operaciones en directo, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente, se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2T2024, fue de 4,339,098; mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 28.81%.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de junio 2024:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)												
Cifras en millones de pesos												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23
<b>Posición Total</b>	<b>1,996.66</b>	<b>4,566.92</b>	<b>1,809.81</b>	<b>11.04</b>	<b>17.55</b>	<b>14.10</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.8%</b>	<b>1,996.66</b>	<b>4,566.92</b>	<b>1,809.81</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>												
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VALORES<sup>1/</sup></b>												
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>												
<b>DIVISAS</b>	229.90	416.45	336.43	11.04	17.55	14.07	4.80%	4.21%	4.18%	229.90	416.45	336.43



<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capital Neto										13,471	13,529	12,396
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2024, en mdp). Cifras 2023, comparadas con el límite vigente en período										0	0	0
<i>El cálculo del VaR total del portafolio no presenta un efecto aditivo, debido a la diversificación de factores de riesgo en el portafolio.</i>												

La máxima exposición durante el 2T2024 fue de 5.59 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 30 de junio del 2024, Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Periódicamente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el último periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 98.41%, derivado principalmente de la estabilidad en el mercado.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas,  $\pm 1$  unidad en divisas e índices. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas,  $\pm 1.5$  unidad en divisas e índices.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al segundo trimestre de 2024.

<b>Análisis de Sensibilidad al 2T 2024</b>				
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad -100pb	Estrés -150pb
<b>Posición Total</b>	<b>1,996.66</b>	<b>3.49</b>	<b>12.60</b>	<b>-18.90</b>
<b>DINERO</b>				
Moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VALORES</b>				
Compra de valores	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DIVISAS</b>	229.90	3.49	-12.60	-18.90

Los ingresos por operaciones de Tesorería al cierre del 2T2024, fueron de 219 millones de pesos, acumulados que representan el 1.4% del total de ingresos por intereses del Banco.

El Banco cuenta con políticas de inversión con el objeto de cubrir y mitigar el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, cuyo objetivo es establecer los lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de los excedentes de tesorería. Así mismo, cuenta con la política de derivados, en la cual se establece la estrategia del banco para la transferencia del riesgo a través del uso de instrumentos financieros derivados, que en los estados financieros cancelen o reduzcan las pérdidas o ganancias generadas por la posición de riesgo.

El comité de riesgos da seguimiento al cumplimiento de las políticas, con el objeto de vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes del posible riesgo de mercado al que se encuentre expuesto.

Compartamos cuenta con el módulo TRM (Treasury and Risk Management) de SAP, del cual se extrae información referente a la operativa bancaria de Financiamiento y Contabilidad para la generación de los reportes de riesgo de mercado, liquidez y de tasa de interés, así como para la consolidación y extracción de información en los papeles de trabajo.

### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de Compartamos.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasa de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. A cierre del 2T2024 este incremento significa un sobre costo por 8,004 mdp.

Derivado de la estructura del Balance de Compartamos, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente, Compartamos no tiene vigente al cierre del segundo trimestre de 2024 créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital del banco, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

## Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez.* Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez).* La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 2T2024, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
(Cifras en millones de pesos)			
Banda	Brecha acumulada	Límite*/	% Uso de Límite
De 0-1 días	1,405	10%	0%
De 2-7 días	1,503	11%	0%
De 8-15 días	1,988	15%	0%
De 16-23 días	2,695	20%	0%
De 24-30 días	3,603	27%	0%
De 31-60 días	7,914	59%	0%
De 61-90 días	13,527	101%	0%
De 91-180 días	17,523	131%	0%
De 181-360 días	15,357	115%	0%
De 361-720 días	11,604	87%	0%
De 721-1,080 días	1,205	9%	0%
De 1,081-1,440 días	-6,028	-45%	-45%
De 1,441-1,800 días	-5,993	-45%	-45%
> 1800	-5,993	-45%	-45%

\* El límite de riesgo se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en todas las bandas, debido a que el 90.3% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cinco meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a mediano y largo plazo.

Al cierre del 2T2024, la brecha acumulada a un año, fue positiva por 15,357 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta positiva por 5,993 millones de pesos, derivado a que hay una mayor concentración de pasivos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez se muestra a continuación, al 30 de junio de 2024:

<b>VaR de liquidez, 10 días</b>									
<i>Cifras en millones de pesos</i>									
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición		
	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23
<b>Posición Total</b>	<b>1,996.66</b>	<b>4,566.92</b>	<b>1,809.81</b>	<b>11.04</b>	<b>17.55</b>	<b>14.10</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.8%</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>									
Call Money/Directo MN	-	-	-	-	-	-	0.000%	0.00%	0.000%
Call Money/Directo ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VALORES<sup>2/</sup></b>									
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>									
<b>DIVISAS</b>	229.90	416.45	336.43	11.04	17.55	14.07	4.80%	4.21%	4.18%
<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto							13,471	13,529	12,396
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (Aprobados para 2023, en mdp). Cifras 2022, comparadas con el límite vigente en período							0	0	0

<b>VaR de mercado y VaR de liquidez promedio</b>						
<i>Cifras en millones de pesos</i>						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	2T24	1T24	2T23	2T24	1T24	2T23
<b>TOTAL</b>	<b>4.34</b>	<b>4.68</b>	<b>4.34</b>	<b>13.72</b>	<b>14.79</b>	<b>13.74</b>
Promedio / Capital Neto	0.03%	0.03%	0.04%	0.10%	0.11%	0.11%

El VaR de liquidez promedio del 2T2024 fue de \$13,721,432 en promedio el consumo del límite fue del 28.81%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de

dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan, se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

### **Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)**

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La estructura de Gobierno Corporativo se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de conocer y vigilar el perfil de riesgo de la Institución, así como de administrar los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la Institución, mediante el establecimiento de prioridades, seguimiento al comportamiento de los riesgos y planes de tratamiento en su caso, hasta la obtención de los resultados de la gestión integral de riesgos.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en Matrices de Riesgos y Controles; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas.

Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude Interno, 2. Fraude Externo, 3. Relaciones Laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos).

Para dar seguimiento a la cobertura y eficacia en la gestión de riesgo operacional se ha establecido un nivel de tolerancia global, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% del ingreso anualizado del Banco, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

En el periodo de enero a junio 2024, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional acumulados por \$10.45 millones de pesos, que representan el **18% del nivel de tolerancia**.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

#### *Riesgo tecnológico.*

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Dentro de la institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- I. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- II. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- III. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- IV. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- V. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

### *Riesgo legal*

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- I. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- II. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- III. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- IV. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.
- V. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- VI. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor

## Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes.

El índice de capitalización derivado de la aplicación de los Criterios contables especiales al 30 de junio 2024 sobre activos sujetos a riesgos totales es de **30.21%<sup>2</sup>**. De no haberse aplicado los Criterios contables especiales, hubiera ascendido a 30.22% respectivamente.

### *Integración del capital*

Al 30 de junio 2024 el capital de Banco estaba como sigue<sup>3</sup>:

Desglose capital neto			
Cifras en millones de pesos			
Concepto	2T24	1T24	2T23
<b>Capital Neto</b>	13,471	13,529	12,396
Capital Básico	13,471	13,529	12,396
Básico Fundamental	13,471	13,529	12,396
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

El capital básico está integrado por el capital contable de 13,955 millones de pesos menos 484 millones de pesos de intangibles.

Se cuenta con 1,542 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,365 millones de pesos que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos.

Índice de Capitalización			
Concepto	2T24	2T23	1T24
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	36.02%	41.77%	37.67%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	30.21%	35.58%	31.78%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	30.21%	35.58%	31.78%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	30.21%	35.58%	31.78%

<sup>2</sup> Información final

<sup>3</sup> De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas.



**Activos en riesgo**

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 266.05 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

<b>Requerimientos de capital por riesgo mercado</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<b>Concepto</b>	<b>Activos Sujetos a Riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,974.98	238.00
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	5.07	0.41
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	345.58	27.65
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 2,991.53 millones de pesos; correspondiente a:

<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>Requerimiento de capital</b>	<b>%</b>
De los acreditados en operaciones de crédito del Art 2 Bis 17 (Reforma)	2,470.07	82.57%
Inversiones permanentes y otros activos	395.88	13.23%
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado líneas de crédito (Excepto Art . Bis 17)	36.50	1.22%
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	89.08	2.98%
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.00	0.00%

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo y concepto en la siguiente tabla:

<b>Requerimientos de capital por riesgo crédito</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<b>De los acreditados en operaciones de crédito de carteras</b>		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	131.36	10.51
Grupo III (ponderados al 100%)	602.52	48.20
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	30,875.87	2,470.07
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	41.15	3.29
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,927.00	154.16
<b>Inversiones permanentes y otros activos</b>		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	3.46	0.28
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	1.28	0.10
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,927.00	154.16
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,017.47	241.40
Grupo X (ponderados al 1250%)	2.58	0.21
<b>Por operaciones con personas relacionadas</b>		
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	21.96	1.76
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	430.89	34.47
<b>De los emisores de títulos de deuda en posición</b>		
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 309.18 millones de pesos bajo el método indicador de negocio.

<b>Requerimientos de capital por riesgo operacional</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método inidcador de negocio	3,864.77	309.181

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos*  
**Compartamos Banco**  
**30 de junio 2024**